

Fco. de Orellana, 9 de Octubre de 2014

Señor

**Segundo Ramiro Vega Salazar**

Presente.-

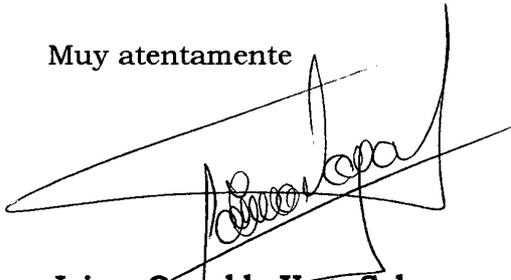
De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES JAVTRANSA S.A.**, reunida el 9 de Octubre de 2014, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 14, del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente



**Jaime Oswaldo Vega Salazar**  
**GERENTE GERENAL**

Acepto el cargo.- Fco. de Orellana, 9 de Octubre de 2014



**Segundo Ramiro Vega Salazar**  
c.c. 1707439293

La compañía se constituyó el en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Fausto Enrique Mora Vega, el 27 de Enero de 2010.

Se inscribió en el Registro de la Propiedad de Cantón Francisco de Orellana, el 17 de Febrero de 2010.



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: [registro-orellana@hotmail.com](mailto:registro-orellana@hotmail.com) RUC. 2260012550001

**P**or no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana a mi cargo, en funciones de Registro Mercantil legalmente facultado **CERTIFICO:** Que con fecha miércoles veintidós de octubre del año dos mil catorce, a las 14H00', queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES JAVTRANSA S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: VEGA SALAZAR SEGUNDO RAMIRO**, bajo el No. 259. Folio No. 259. Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2014.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira M.	Digitador	Revisor	0619-2014-RMCFO
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			